

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N145-2015 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y ALIMENTICIOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL COMEDOR EJECUTIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 898257	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas, del quince de septiembre de 2015, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2.2 "Junta para la Aclaración del Contenido de la Convocatoria" a la licitación. -----

Este acto fue presidido por el C. **Ignacio Soberanes Cortes**, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará cabo a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación; asimismo y acorde con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, y en términos de lo previsto por el artículo 45 del Reglamento de la Ley, los licitantes sólo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la presente acta. -----

El Presidente del acto, fue asistido por personal del Área Técnica, siendo ésta la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, la cual solventó las preguntas de carácter técnico. -----

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, del siguiente licitante: -----

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	MKT ACTIVE GROUP, S. A. DE C. V.	CompraNet	3

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N145-2015 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y ALIMENTICIOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL COMEDOR EJECUTIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 898257	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--



Volver a la lista | Página Principal | Salir | Ayuda Navegación

Usuario: ANTONIO ARELLANO VILLAFÁN
Zona horaria: GMT - 6:00 DST

Seleccionar Área

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Apertura de Proposiciones

Fallo

Expediente: 898257 - SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y ALIMENTICIOS PARA LA FINANCIERA

Procedimiento: 618772 - SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y ALIMENTICIOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL COMEDOR EJECUTIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 28/09/2015 11:00:00 AM

Estado: Vigente

Duplicar Procedimiento

Eliminar

Suspender/Cancelar

Publicación DOE

Generar Informe del Procedimiento

Buscar/Filtrar por

Crear

Exportar Datos en Excel

Lista de Mensajes

Imprimir

Requerimiento	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la SIC	Respuesta
1	MKT ACTIVE GROUP SA DE CV	33/09/2015 10:42 PM	ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO /	14/09/2015 09:41 AM	14/09/2015 09:41 AM

Total: 1 Página 1 de 1

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Mensajes sin leer (0)

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Ajustados

Redefinir derechos de usuario

Ver Derechos Usuario

A continuación, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indican a continuación: -----

MKT ACTIVE GROUP, S. A. DE C. V.

a).- De carácter administrativo

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
9	2.8 Modelo de Pedido	¿Estamos obligados a contratar Seguro para toda la mercancía que vamos a suministrar?	No están obligados a contratar un seguro para los productos que suministraran, sin embargo, el traslado de los alimentos será bajo la responsabilidad del proveedor, éste considerará los medios más adecuados para garantizar su integridad, hasta la entrega de los mismos y a entera satisfacción de la Financiera; el proveedor responderá en cualquier término de la calidad de los alimentos entregados.
65	6 Condiciones de Entrega	De acuerdo a la información histórica ¿Con que frecuencia hay que entregar las parcialidades del pedido?	La frecuencia para la entrega de los productos solicitados en el pedido que a efecto se elabore, será de acuerdo a las necesidades del Comedor Ejecutivo de la Financiera y de acuerdo al histórico el suministro se realiza cada tercer día, sin que esto constituya una obligación para la Financiera.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N145-2015 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y ALIMENTICIOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL COMEDOR EJECUTIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 898257	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

b).- De carácter técnico

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
69	Anexo 2 Modelo de Proposición Económica	La unidad de medida no está indicada con precisión ¿Podrían indicar el gramaje o contenido y/o presentación exacto de todos los productos solicitados en el anexo?	En este acto se hace entrega del formato Anexo 2 "Modelo de Proposición Económica", conteniendo todas las especificaciones solicitadas, en el que se detalla el gramaje o contenido y/o presentación exacto de los productos solicitados el cual deberá ser considerado por los licitantes para la presentación de su proposición económica, por el total de los productos solicitados en la partida única. Dicho Anexo forma parte integrante de la presente acta y estará disponible en el Sistema CompraNet. EL NO COTIZAR TODOS LOS PRODUCTOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN.

c).- De carácter legal

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
18	3.10.2 Firma del Pedido	Tratándose de Personas Morales en el punto 8 ¿El monto de 300 mil pesos se refiere al monto de pago de impuestos ante el SAT?	No es correcto. Se refiere a que el licitante que resulte con la adjudicación a su favor y que el monto del pedido adjudicado exceda los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá entregar a la Financiera, previo a la formalización de éste, la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia obrero patronal, emitido por el IMSS. Siendo diferente a la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el SAT, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informa a los licitantes que la presente junta se suspende, para que a partir de la publicación de la presente acta y hasta las 10:00 horas del día 17 de septiembre de 2015, puedan

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N145-2015 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y ALIMENTICIOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL COMEDOR EJECUTIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 898257	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

presentar las aclaraciones (repreguntas) a las repuestas otorgadas; en tal sentido, las repreguntas que se presenten serán aclaradas a más tardar el día 17 de septiembre del año en curso, a las 17:30 horas, hora en que se reanudará la presente junta de aclaraciones, esto conforme al artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria. -

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227 Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800 México, D. F., por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

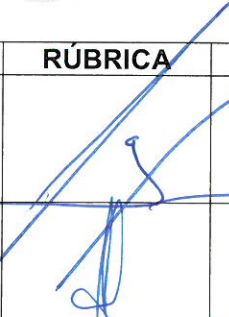
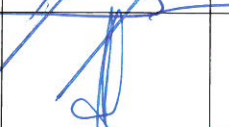
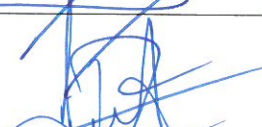
De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador. -----

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por suspendida ésta junta, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día catorce, del mes de septiembre del año 2015. -----

Esta Acta consta de **13** hojas, incluidas las preguntas entregadas por el licitante, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ignacio Soberanes Cortes	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios		
Janet Molina Palacios	Coordinación Técnica de Adquisiciones		

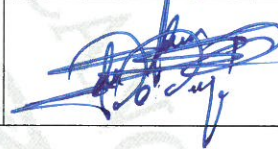
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N145-2015 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y ALIMENTICIOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL COMEDOR EJECUTIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 898257	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinador de Área Jurídica de Apoyo a la Administración		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Aldo Adrián Sebastián De Diego Parroquín		

IMKT

RFC: MAG-150715-S10
FND / Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-006HAN001-N145-2015

ANEXO No. 5

PLIEGO DE PREGUNTAS

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a) - De carácter administrativo

Página	Número o Punto específico	Pregunta	Respuesta
9	2.8 Modelo de Pedido	¿Estamos obligados a contratar Seguro para la toda la mercancía que vamos suministrar?	
65	6 Condiciones de entrega	De acuerdo a información histórica ¿Con que frecuencia hay que entregar las parcialidades del pedido?	

b) - De carácter técnico

Página	Número o Punto específico	Pregunta	Respuesta
69	Anexo 2 Modelo de Proposición Económica	La unidad de medida no está indicada con precisión ¿Podrían indicar el gramaje o contenido y/o presentación exacto de todos los productos solicitados en el anexo?	

c) - De carácter legal

Página	Número o Punto específico	Pregunta	Respuesta
18	3.10.2 Firma del Pedido	Tratándose de Personas Morales en el punto 8 ¿El monto de 300 mil pesos se refiere al monto de pago de impuestos ante el SAT?	

Atentamente


Alejandra Rangel
Camarena
Representante Legal


Alejandra Rangel Camarena
Administrador


Firma

Prolongación Abasco 311, Interior 12,
Colonia Valle Escondido, Delegación Tlalpan,
C.P. 14500-CR 14091, México, D.F. / Teléfono 5694 0140

3

FIN DEL ACTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N145-2015 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y ALIMENTICIOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL COMEDOR EJECUTIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 898257	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

ANEXO No. 2

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

México D. F. a __ de _____ del 2015.

NUM. DE LICITACION: _____

LICITANTE: _____

ABARROTES

RENGLÓN	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
1	ACEITE COMESTIBLE 1lt	botella		
2	ACEITE DE AJONJOLÍ 250 ml.	Frasco		
3	ACEITE DE CACAHUATE 250 ml.	Botella		
4	ACEITE DE OLIVA 1 lt	Lata		
5	ACEITUNAS NEGRAS SIN HUESO 350 grs	Lata		
6	ACEITUNAS VERDES SIN HUESO 235 grs	Lata		
7	ACHIOTE 100 grs	Barra		
8	ADEREZO CESAR 473 ml.	Botella		
9	ADEREZO ITALIANO 365 ml.	Botella		
10	ADEREZO MIL ISLAS 437 ml.	Botella		
11	ADEREZO RANCH 473 ml.	Botella		
12	ADEREZO ROQUEFORT 220 ml.	Botella		
13	ADEREZO VINAGRETA 473 ml.	Botella		
14	AJINOMOTO 100 grs.	Botella		
15	AJONJOLÍ ENTERO BLANCO 450 grs.	Bolsa		
16	AJONJOLÍ NEGRO 75 grs.	Frasco		
17	ALCAPARRAS 100 grs.	Frasco		
18	ALMENDRA FILETEADA 200 grs.	Bolsa		
19	ALMEJA BABY 793 grs.	Lata		
20	ANÍS ESTRELLA 1 lt.	A granel		
21	ARROZ PRECOCIDO 1 kg.	Bolsa		
22	ARROZ TIPO MORELOS 1 kg	Bolsa		
23	ATE DE MEMBRILLO 700 grs.	lata		
24	ATE DE SABORES EN BARRA	Kilogramo		
25	ATÚN EN ACEITE Y AGUA 140 grs y 140 grs	Lata		
26	AVENA 1 kg.	Bote		
27	AZAFRÁN 400 grs.	Frasco		
28	AZÚCAR GLASS 1 KG	Bolsa		

29	AZÚCAR OSCURA PARA REPOSTERÍA 690 grs.	Bolsa		
30	AZÚCAR REFINADA 2 KG	Bolsa		
31	BRILLO DE REPOSTERÍA 5kg.	Botella		
32	CACAHUATE PELADO TOSTADO 270 grs.	Bolsa		
33	CALE BAUT	Kilogramo		
34	CALE BAUT BLANCO	Kilogramo		
35	CALE BAUT OSCURO	Kilogramo		
36	CALE BAUT NEGRO	Kilogramo		
37	CAJETA QUEMADA 660 grs	Botella		
38	CANELA EN POLVO 260 grs.	Bolsa		
39	CANELA EN RAMA 50 grs.	Bolsa		
40	CARDAMOMO 28 grs.	Frasco		
41	CEREZAS EN ALMÍBAR 500 grs.	Frasco		
42	CHILE CHIPOTLE molido 380 grs.	frasco		
43	CHILES CHIPOTLES ADOBADOS 220 grs	Lata		
44	CHILES GÜEROS LARGOS 380 grs.	Lata		
45	CHILES RAJAS EN VINAGRE 380 grs.	Lata		
46	CHILORIO 400 grs.	Lata		
47	CIRUELA PASA 1 kg.	Bolsa		
48	CLAMATO 946 ml	Frasco		
49	CLAVO 37 grs	Frasco		
50	COLORES VEGETALES 10 ml.	Frasco		
51	COMINO 50 grs	Frasco		
52	CORAZONES DE ALCACHOFA 1580 grs	Frasco		
53	CREMA DE CHILE POBLANO EN LATA 570 grs	Lata		
54	CREMA DE ELOTE EN TETRAPACK 1 lt.	Tetrapack		
55	CREMA DE QUESO EN TETRAPACK 1 lt	Tetrapack		
56	CRUTONES SAZONADOS 170 grs	Bolsa		
57	CURRY EN POLVO 453 grs	Frasco		
58	ELOTE COCIDO 500 grs	Paquete		
59	ELOTITOS BABY EN CONSERVA 900 grs	Frasco		
60	EMPANIZADOR GRANULADO 350 grs	Caja		
61	ENELDO 10 grs	Frasco		
62	ESENCIA DE VAINILLA 120 ml	Botella		
63	ESPÁRRAGOS EN LATA 430 grs	Frasco		
64	ESTRAGÓN DESHIDRATADO 10 grs	Frasco		
65	FÉCULA DE MAÍZ 250 grs	Caja		
66	FLAN 120 grs	Caja		
67	FRIJOL BAYO 1 kg	Bolsa		
68	FRIJOL NEGRO 1 kg	Bolsa		
69	FRIJOLES ENLATADOS BAYOS REFRITOS 440 grs	Lata		
70	GALLETAS MARIÁS 850 grs	Caja		
71	GALLETAS SALADAS 440 grs	Caja		
72	GARBANZO 500 grs	Bolsa		
73	GELATINA DE AGUA SABORES 84 grs	Caja		
74	GELATINA DE LECHE SABORES 84 grs	Caja		
75	GLUCOSA 100 grs	Botella		
76	GRENETINA EN POLVO 1 kg	Caja		
77	HABA SECA 500 grs	Bolsa		
78	HARINA DE ARROZ 1 kg	Paquete		
79	HARINA DE HOT CAKES	Kilogramo		
80	HARINA DE MAÍZ	Kilogramo		
81	HARINA DE TRIGO	Kilogramo		
82	HARINA PARA PASTEL 432 grs	Caja		
83	HIERBAS FINAS 125 grs	Frasco		
84	JARABE DE GRANADINA 1lt	Botella		
85	JARABE PARA PREPARAR AGUA 750 ml	Botella		
86	JITOMATE DESHIDRATADO 1kg	A granel		

87	CALDO DE POLLO EN CUBO Paquete de 12 Pieza	Paquete		
88	CALDO DE TOMATE EN CUBO 12 pzs	Paquete		
89	LENTEJAS 1kg	Bolsa		
90	LINAZA 500 grs	Bolsa		
91	MANGOS EN ALMÍBAR 800 grs	Lata		
92	MANTECA ANIMAL 450 grs	Paquete		
93	MANTECA VEGETAL 1 kg	Paquete		
94	MASA DE MAÍZ PARA TORTILLAS 1 kg	Paquete		
95	MAYONESA 887 ml	Frasco		
96	MERMELADA DE CHABACANO 540 grs	Frasco		
97	MERMELADA DE FRESA 540 grs	Frasco		
98	MERMELADAS INDIVIDUALES 240 pzs de 20 grs	Paquete		
99	MANTECA DE CACAO EN POLVO 550 grs	bote		
100	MIEL DE ABEJA 750 grs	Frasco		
101	MIEL DE MAÍZ 680 grs	Botella		
102	MOLE NEGRO EN PASTA O POLVO	Kilogramo		
103	MOLE POBLANO EN PASTA	Kilogramo		
104	MOLE ROJO ALMENDRADO ESPECIAL	Kilogramo		
105	MOLE VERDE EN PASTA	Kilogramo		
106	MOSTAZA 170 grs	Frasco		
107	NACHOS 200 grs	Paquete		
108	NARANJA DESHIDRATADA 1 kg	Bolsa		
109	NUEZ DE CASTILLA	Kilogramo		
110	NUEZ MOSCADA EN POLVO 113 grs	Frasco		
111	NUEZ PELADA ENTERA 100g	Bolsa		
112	NUTELLA 350 grs	Frasco		
113	ORÉGANO ENTERO 30 grs	Frasco		
114	ORÉGANO MOLIDO 35 grs	Frasco		
115	PALMITOS ENLATADOS 410 grs	Lata		
116	PASTA WONGTON 250 grs	Paquete		
117	PASTA ALMEJA 220 grs	Paquete		
118	PASTA LASAGNA 500 grs	Paquete		
119	PASTA SPAGHETTI 200 grs	Paquete		
120	PEPINILLOS DULCES 350 grs	Frasco		
121	PILONCILLO	Kilogramo		
122	PIMIENTA 55 grs	frasco		
123	PIMIENTOS DE PIQUILLO EN LATA 410 grs	Lata		
124	PIÑA EN ALMÍBAR 800 grs	Lata		
125	PLÁTANO DESHIDRATADO 1 kg	Bolsa		
126	POLVO PARA HORNEAR 220 grs	Bote		
127	PURÉ DE PAPA INSTANTÁNEO 125 grs	Tetrapack		
128	PURÉ DE TOMATE SAZONADO 210 grs	Tetrapack		
129	RAVIOLES RELLENOS DE QUESO 250 grs	Paquete		
130	SABORIZANTES ARTIFICIALES 80 grs	Frasco		
131	SAL DE MESA 1 kg	Bolsa		
132	SALCHICHA	Kilogramo		
133	SALSA BOLOGNESA 400 grs	Frasco		
134	SALSA CATSUP 400 ml	Botella		
135	SALSA CHIMICHURRI 250 grs	Frasco		
136	SALSA DE SOYA 1 lt	Botella		
137	SALSA DE PESCADO 700 ml	Botella		
138	SALSA BRUJA 500 ml	Botella		
139	SALSA DE TAMARINDO 500 ml	Botella		
140	SALSA INGLESA 980 ml	Botella		
141	SALSA MAGGI 355 ml	Botella		
142	SALSA PICANTE PARA BOTANA 500 ml	Botella		
143	SALSA TABASCO 59 ml	Botella		
144	SOPECITOS 12 pzs	Paquete		

145	TALLARINES 500 grs	Paquete		
146	TAMARINDO 350 grs	Bolsa		
147	TOMILLO 11 grs	Frasco		
148	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 12 pzs	Bolsa		
149	TORTILLA DE MAÍZ 22 pzs	Bolsa		
150	TOSTADAS C/18 PIEZAS	Paquete		
151	TOSTADITAS COCKTAIL 90 grs	Paquete		
152	TOTOPOS FRITOS 300 grs	Paquete		
153	VINAGRE BALSÁMICO 250 ml	Botella		
154	VINAGRE CAÑA 535 ml	Botella		
155	VINAGRE BLANCO 1 lt	Botella		
156	VINAGRE DE MANZANA 500 ml	Botella		
157	VINAGRE DE VINO BLANCO 1 lt	Botella		
158	CREMA DE COCO 480 grs	Lata		
			TOTAL (A)	\$

CARNES

REGLÓN	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
--------	----------	------------------	-------	-----------------

AVES

159	ALITAS DE POLLOS	Kilogramo		
160	MOLIDA DE POLLO	Kilogramo		
161	PECHUGA DE POLLO APLANADA SIN HUESO Y SIN PIEL	Kilogramo		
162	PECHUGA DE POLLO ENTERA SIN PIEL	Kilogramo		
163	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL	Kilogramo		
164	RETAZO DE POLLO	Kilogramo		
165	HUEVO	18 pzas.		

RES Y CERDO

166	AGUAYON	Kilogramo		
167	BISTEC DE CENTRO AGUAYON O BOLA	Kilogramo		
168	CAÑA DE RES	Kilogramo		
169	CECINA ADOBADA	Kilogramo		
170	CECINA DE RES	Kilogramo		
171	CHAMBARETE SIN HUESO	Kilogramo		
172	CHICHARRÓN OBRADOR DELGADO	Kilogramo		
173	CHISTORRA 1 kg	Paquete		
174	CHORIZO	Kilogramo		
175	CHULETA AHUMADA	Kilogramo		
176	CHULETA NATURAL	Kilogramo		
177	CODILLO	Kilogramo		
178	COSTILLA O PECHO DE RES	Kilogramo		
179	CUETE	Kilogramo		
180	EMPUJE	Kilogramo		
181	FALDA DE RES LIMPIA	Kilogramo		
182	LOMO EN CAÑA	Kilogramo		
183	MACHACA DE RES 250 grs	Bolsa		
184	MACIZA LIMPIA	Kilogramo		
185	MILANESA DE TERNERA	Kilogramo		
186	MOLIDA MAGRA RES	Kilogramo		
187	MOLIDA SUPREMA CERDO Y RES	Kilogramo		
188	RETAZO CON HUESO	Kilogramo		
189	TOCINO REBANADO	Kilogramo		
190	CONCENTRADO DE TERNERA	Kilogramo		

PESCADOS Y MARISCOS

191	ALMEJAS 190 grs	Lata		
192	ANCHOAS 550 grs	Lata		

193	CALAMAR NATURAL PRECOCIDO	Kilogramo		
194	CAMARÓN ENTERO SECO	Kilogramo		
195	CAMARONES PACOTILLA	Kilogramo		
196	CAZÓN EN TROZO	Kilogramo		
197	FILETE DE HUACHINANGO	Kilogramo		
198	FILETE DE ROBALO	Kilogramo		
199	HUACHINANGO ENTERO	Kilogramo		
200	PULPO	Kilogramo		
201	FILETE DE LENGUADO	Kilogramo		
202	ATÚN FRESCO	Kilogramo		
203	CAMARÓN	Kilogramo		
204	CAMARÓN U-8	Kilogramo		
205	CAMARÓN U-10	Kilogramo		
206	CAMARÓN U-12	Kilogramo		
207	CAMARÓN U-14	Kilogramo		
			TOTAL (B)	\$

LÁCTEOS

RENGLÓN	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
208	CREMA ACIDA 900 ml	Bote		
209	CREMA CHANTILLY 1 lt	Bote		
210	CREMA PARA BATIR 980 ml	Bote		
211	HELADO DE CHOCOLATE 1 lt	Bote		
212	HELADO DE DULCE DE LECHE 1 lt	Bote		
213	HELADO DE FRESA 1 lt	Bote		
214	HELADO DE VAINILLA 1 lt	Bote		
215	LECHE CONDENSADA 397 grs	Lata		
216	LECHE ENTERA 1 lt	Caja		
217	LECHE EVAPORADA 410 grs	Lata		
218	MANTEQUILLA INDIVIDUAL GOURMET 50 PZS	Paquete		
219	MANTEQUILLA SIN SAL GOURMET	500 G		
220	MEDIA CREMA 225 grs	Lata		
221	QUESO MANCHEGO	Kilogramo		
222	QUESO PANELA	400 gr		
223	QUESO COTIJA FRESCO	Kilogramo		
224	QUESO CREMA	190g		
225	QUESO OXACA	400 gr		
226	QUESO MANCHEGO REBANADO	Kilogramo		
227	REQUESÓN	Kilogramo		
228	CREMA LYNCOTT 960 grs	Bote		
			TOTAL (C)	\$

PANADERÍA

RENGLÓN	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
229	PAN BAGUETTE CON AJONJOLÍ	Pieza		
230	PAN BLANCO	Pieza		
231	PAN DULCE	Pieza		
232	PAN DE HIERBAS	Pieza		
233	PAN INTEGRAL	Pieza		
234	PAN MOLIDO 750 grs	Paquete		
			TOTAL (D)	\$

FRUTAS Y VERDURAS

REGLÓN	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
235	CEREZAS	Kilogramo		
236	DURAZNO	Kilogramo		
237	FRAMBUESA	Kilogramo		
238	FRESA	Kilogramo		
239	GRANADA CORDELINA	Kilogramo		
240	GUANÁBANA	Kilogramo		
241	GUAYABA	Kilogramo		
242	MANDARINA	Kilogramo		
243	MANGO PETACÓN	Kilogramo		
244	MANZANA AMARILLA	Kilogramo		
245	MANZANA DESHIDRATADA	Kilogramo		
246	MANZANA NACIONAL	Kilogramo		
247	MELÓN CHINO	Kilogramo		
248	NARANJA	Kilogramo		
249	PAPAYA AMARILLA	Kilogramo		
250	PAPAYA MARADOL (ROJA)	Kilogramo		
251	PERA MANTEQUILLA	Kilogramo		
252	PIÑA	Kilogramo		
253	SANDIA	Kilogramo		
254	UVA MORADA	Kilogramo		
255	UVA VERDE	Kilogramo		
256	UVAS PASAS	Kilogramo		
257	ZARZAMORA	Kilogramo		
258	ACELGAS	Kilogramo		
259	AJO 4 pzs	Bolsa		
260	ALBAHACA DE INVERNADERO	Manojo		
261	ARUGULA BABY	Manojo		
262	BERENJENA	Kilogramo		
263	CAMOTE AMARILLO	Kilogramo		
264	CAMOTE POBLANO	Kilogramo		
265	CEBOLLÍN	Manojo		
266	CHAYOTE	Kilogramo		
267	CHILE ANCHO	Kilogramo		
268	CHILE CASCABEL	Kilogramo		
269	CHILE CATARINO	Kilogramo		
270	CHILE CHIPOTLE SECO	Kilogramo		
271	CHILE COSTEÑO	Kilogramo		
272	CHILE DE ÁRBOL	Kilogramo		
273	CHILE GUAJILLO	Kilogramo		
274	CHILE JALAPEÑO	Kilogramo		
275	CHILE MORITA	Kilogramo		
276	CHILE MULATO	Kilogramo		
277	CHILE PASILLA	Kilogramo		
278	CHILE PIQUÍN	Kilogramo		
279	COL MORADA	Kilogramo		
280	COLIFLOR	Kilogramo		
281	CORAZONES DE LECHUGA OREJONA BABY 6 pzs	Paquete		
282	ECHALOTE	Kilogramo		
283	EJOTE	Kilogramo		
284	ELOTE	Kilogramo		
285	ELOTE COCIDO	Kilogramo		
286	EPAZOTE	Manojo		
287	ESPÁRRAGOS BLANCOS	Manojo		
288	ESPÁRRAGOS VERDES	Manojo		
289	ESPINACA	Manojo		

290	FLOR DE CALABAZA	Manojo		
291	GARBANZO	Kilogramo		
292	GERMEN DE TRIGO 500 grs	Paquete		
293	GIRASOLES	Manojo		
294	HABA VERDE EN VAINA	Kilogramo		
295	HIERBABUENA DE INVERNADERO	Manojo		
296	HIERBAS DE OLOR TOMILLO, LAUREL Y MEJORANA	Manojo		
297	HOJA DE AGUACATE	Manojo		
298	HOJA DE PLÁTANO 500 grs	Paquete		
299	HONGO MORILLA FRESCO	Kilogramo		
300	HONGO SETA	Kilogramo		
301	HONGO CHAMPIÑÓN	Kilogramo		
302	HONGO PORTOBELLO	Kilogramo		
303	HUITLACOCHÉ	Kilogramo		
304	JAMAICA SECA EN FLOR	Kilogramo		
305	JENGIBRE FRESCO	Kilogramo		
306	JÍCAMA	Kilogramo		
307	JITOMATE	Kilogramo		
308	JITOMATE CHERRY 280 grs	Caja		
309	JITOMATE GUAJE	Kilogramo		
310	LAUREL	Manojo		
311	LECHUGA BOSTON	Pieza		
312	LECHUGA ESCAROLA	Pieza		
313	LECHUGA FRANCESA	Kilogramo		
314	LECHUGA FREEZEER	Pieza		
315	LECHUGA ITALIANA	Pieza		
316	LECHUGA MAPLE	Pieza		
317	LECHUGA OREJONA	Pieza		
318	LECHUGA RADICCHIO	Pieza		
319	LECHUGA ROMANA	Pieza		
320	LIMÓN SIN SEMILLA	Kilogramo		
321	MENTA VERDE DE INVERNADERO	Manojo		
322	MEZCLA DE LECHUGAS MIXTAS 200 grs	Bolsa		
323	NOPALES baby 1 kg	Paquete		
324	PAPA BLANCA	Kilogramo		
325	PAPA CAMBRAY	Kilogramo		
326	PAPA ROJA	Kilogramo		
327	PEPINO	Kilogramo		
328	PEREJIL	Manojo		
329	PIMIENTO AMARILLO	Kilogramo		
330	PIMIENTO ROJO	Kilogramo		
331	PIMIENTO VERDE	Kilogramo		
332	PORO	Kilogramo		
333	RÁBANO BOLA	Manojo		
334	ROMERO	Manojo		
335	TOMATE	Kilogramo		
336	TOMATILLO	Kilogramo		
337	VERDOLAGAS	Manojo		
338	XOCONOSTLE	Kilogramo		
339	ZANAHORIA	Kilogramo		
340	ZANAHORIA BABY	Kilogramo		
			TOTAL (E)	\$




DESECHABLES

REGLÓN	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
PRODUCTOS QUE CAUSAN IVA				
341	BICARBONATO DE SODIO 125 grs	Lata		
342	BLONDA NÚMERO 4 100 pzs	paquete		
343	BLONDA NÚMERO 5 100 pzs	paquete		
344	BLONDA PARA PASTEL REDONDA DEL NÚMERO 14 100 pzs	paquete		
345	BLONDA RECTANGULAR 50 pzs	paquete		
346	BOLSA DE PLÁSTICO DE 25 X 30	Kilo		
347	BOLSA DE PLÁSTICO DE 30 X 40 1 kg	Rollo		
348	BOLSAS DE PLÁSTICO DE 15 X 25 1 kg	Rollo		
349	BOLSAS RESELLABLES CHICAS 100 pzs	Caja		
350	BOLSAS RESELLABLES GRANDES 100 pzs	Caja		
351	DESINFECTANTE DE VERDURAS GOTAS 17 ml	botella		
352	DOMOS PARA FLAN Y PASTEL 27 CM	pieza		
353	ENCENDEDOR REPUESTO	pieza		
354	PALILLOS INDIVIDUALES 250 pzs	paquete		
355	PALOS PARA BROCHETAS DE 15 CM. C/25 PIEZAS.	Bolsa		
356	PAPEL ALUMINIO 400 mts	Rollo		
357	PAPEL ESTRELLA ENCERADO 15 mts	Rollo		
358	PAPEL TRANSPARENTE AUTO-ADHERIBLE 1000 mts	Bobina		
SUBTOTAL				\$
IVA				\$
TOTAL (F)				\$

TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

ABARROTES TOTAL (A)	CARNES TOTAL (B)	LACTEOS TOTAL (C)	PANADERIA TOTAL (D)	FRUTAS Y VERDURAS TOTAL (E)	DESECHABLES (F)	GRAN TOTAL (A+B+C+D+E+F)
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Importe total de la Proposición Económica \$ _____ (Señalar cantidad con letra) _____ 00/100 M.N.)

El monto que se determina en el formato, es una sumatoria del valor unitario de las columnas requeridas, que sirve de base para definir el licitante adjudicado, pero que no constituye el monto del pedido, el cual es abierto entre los montos ya indicados en la propia Convocatoria.

EL NO COTIZAR TODOS LOS PRODUCTOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE O APODERADO